



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN A IMPLEMENTAR EN FORMA COORDINADA JUNTO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EL PROGRAMA INTEGRAL DE RESCATE DE SUELOS AGRÍCOLAS, DONDE SE CONSIDERE CONVENIENTE FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE BIOFERTILIZANTES Y BIOPLAGUICIDAS COMO MEDIO DE MEJORAMIENTO Y BIORREMEDIACIÓN DE LOS SUELOS AGRÍCOLAS DEL PAÍS.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN A IMPLEMENTAR EN FORMA COORDINADA JUNTO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES UN PROGRAMA INTEGRAL DE RESCATE DE SUELOS AGRÍCOLAS, DONDE SE CONSIDERE CONVENIENTE FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE BIOFERTILIZANTES Y BIOPLAGUICIDAS COMO MEDIO DE MEJORAMIENTO Y BIORREMEDIACIÓN DE LOS SUELOS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura le fue turnada para Dictamen la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar en forma coordinada junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales un Programa Integral de Rescate de Suelos Agrícolas, donde se considere conveniente fomentar la producción y utilización de biofertilizantes y bioplaguicidas como medio de mejoramiento y biorremediación de los suelos, presentada por el Diputado Germán Escobar Manjarrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; en el pleno de la Cámara de Diputados en la sesión del pasado 11 de octubre del año 2016.

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción I y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; a la Comisión de Agricultura y Sistema de Riego le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 11 de octubre de 2016, el Diputado Germán Escobar Manjarrez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo relativo a exhortar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar en forma coordinada junto con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales un Programa Integral de Rescate de Suelos Agrícolas, donde se considere conveniente fomentar la producción y utilización de biofertilizantes y bioplaguicidas como medio de mejoramiento y biorremediación de los suelos.



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN A IMPLEMENTAR EN FORMA COORDINADA JUNTO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EL PROGRAMA INTEGRAL DE RESCATE DE SUELOS AGRÍCOLAS, DONDE SE CONSIDERE CONVENIENTE FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE BIOFERTILIZANTES Y BIOPLAGUICIDAS COMO MEDIO DE MEJORAMIENTO Y BIORREMEDIACIÓN DE LOS SUELOS AGRÍCOLAS DEL PAÍS.

El 11 de octubre de 2016, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la LXIII Legislatura, con número de oficio: D.G.P.L. 63-II-6-1189 y número de expediente 4023 para su estudio, análisis y Dictamen correspondiente, la Proposición en comento.

CONSIDERACIONES

Que de acuerdo a la información que la Secretaría de Agricultura, Ganadería Desarrollo Rural Pesca y Alimentación tiene disponible en su portal electrónico, señala que México cuenta con una superficie territorial de 198 millones de hectáreas. El 14% es clasificado por el INEGI como superficie de labor, de la cual, de acuerdo con el SIAP (2008), se siembra en una superficie aproximada de 22 millones de has. El 75% de la superficie sembrada corresponde a la modalidad de temporal y el 25% a riego. La diversidad de suelos en México da origen y sustento a una gran biodiversidad, desafortunadamente el 64% de ellos presenta diferente grado de deterioro y sólo el 36% no presenta degradación aparente y mantiene actividades productivas sustentables.

La Comisión Nacional Forestal reportó en 2015 que el 45.2 por ciento de la superficie de México presenta degradación inducida por el ser humano, derivada de las siguientes actividades sobrepastoreo (23.9 por ciento), agricultura (18.8 por ciento), deforestación (3.8 por ciento), sobreexplotación de la vegetación (0.9 por ciento) y urbanización (0.5 por ciento).

Es de suma importancia señalar que hay variaciones en los resultados de medición de la degradación y erosión de los suelos para cada una de las dependencias, sin embargo la importancia que esto tiene es la atención que se le tiene que dar para controlar, aminorar y conservar los suelos fértiles para su capacidad productiva; ya que como se establece en la propuesta es necesario y urgente atender este problema ya que el suelo es el sustento de la agricultura del país.

Para INCA SAGARPA es condición fundamental apoyar acciones que tengan que ver con el cuidado y conservación de los suelos de México, ya que de ello depende la alimentación de los mexicanos. En la medida en que la mayor parte de los productores agrícolas y ganaderos implementen un manejo más sustentable de sus parcelas y potreros podrá asegurarse la condición productiva del suelo para las generaciones futuras.

La Convención de las Naciones Unidas para la lucha contra la desertificación define la desertificación como: la degradación de las tierras, siendo este el



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN A IMPLEMENTAR EN FORMA COORDINADA JUNTO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EL PROGRAMA INTEGRAL DE RESCATE DE SUELOS AGRÍCOLAS, DONDE SE CONSIDERE CONVENIENTE FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE BIOFERTILIZANTES Y BIOPLAGUICIDAS COMO MEDIO DE MEJORAMIENTO Y BIORREMEDIACIÓN DE LOS SUELOS AGRÍCOLAS DEL PAÍS.

resultado de diversos factores propios de las variaciones climáticas y las actividades humanas.

Que se coincide con el promovente que los fenómenos derivados del cambio climático, han impactado en el mundo entero; y siendo México un promotor de la lucha contra la sequía y desertificación en los países afectados por los fenómenos y encausados por la Organización de las Naciones Unidas desde 1994.

Que se señala en la proposición y se coincide de que "El objetivo de la presente Convención es luchar contra la desertificación y mitigar los efectos de la sequía, mediante la adopción de medidas eficaces en todos los niveles, apoyadas por acuerdos de cooperación y asociación internacionales aplicando en las zonas afectadas estrategias integradas a largo plazo que se centren simultáneamente en el aumento de la productividad de las tierras, la rehabilitación, la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos de tierras y recursos hídricos, especialmente a nivel comunitario, de acuerdo al marco del Programa 21, para contribuir al logro del desarrollo sostenible en las zonas afectadas."

El promovente señala que "el suelo es un medio multifuncional que cumple una extensa variedad de situaciones en los procesos productivos, por lo que las alteraciones de las características edáficas, producen cambios en el funcionamiento de los ecosistemas y como consecuencia generando impactos del medio ambiente negativos. El suelo no sólo constituye la base de los alimentos para casi todos los seres vivos; el suelo es un recurso natural renovable, que requiere atención para poderlo conservar y mantenerlo vivo para la producción agrícola".

El cambio climático nos obliga a implementar una política pública que articule las acciones de las diversas dependencias de gobierno encaminadas a enfrentar los fenómenos que generan como es el caso de los fenómenos de la niña y el niño; ya que el impacto negativo que tendrá en la agricultura, reducirá el rendimiento de los cultivos, no solo en los de temporal sino también influirán en los de riego; como consecuencia se incrementarían los precios de los principales granos y de la carne, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria del país.

Todo esfuerzo en esa dirección debe poseer un marco brindado por políticas de estado que se adecuen a los cambios, que tengan perspectiva e interpreten que preservando la calidad de los suelos se tendrán más y mejores oportunidades productivas y seremos menos vulnerables ante el impacto del cambio climático. El implementar medidas de recuperación de suelos facilitaría a México a cumplir compromisos internacionales en materia ambiental, como la reducción de gases de efecto invernadero causantes del cambio climático, la protección de la biodiversidad y la neutralidad en la degradación de la tierra; el impacto nacional,



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN A IMPLEMENTAR EN FORMA COORDINADA JUNTO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EL PROGRAMA INTEGRAL DE RESCATE DE SUELOS AGRÍCOLAS, DONDE SE CONSIDERE CONVENIENTE FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE BIOFERTILIZANTES Y BIOPLAGUICIDAS COMO MEDIO DE MEJORAMIENTO Y BIORREMEDIACIÓN DE LOS SUELOS AGRÍCOLAS DEL PAÍS.

mejoraría la productividad agrícola y ganadera, ayudaría a reducir la pobreza y a alcanzar la seguridad alimentaria; se deberían considerar en México a los suelos entes de interés público ya que la sociedad se vería afectada al no contar con los alimentos que la sociedad demanda ya que la degradación de suelos no sólo afecta los intereses privados de los agricultores, en términos de la disminución de su productividad y el aumento de los costos de producción, sino que afecta también los intereses públicos del país.

Siendo una alternativa para la producción agrícola y contando con diversos programas y componentes de las diversas secretarías que conforma la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, es necesario divulgar y socializar técnicas de fomento de elaboración fertilizantes y compuestos para control de plagas y enfermedades de origen natural u orgánico; con la finalidad de reducir el impacto del cambio climático e ir cumpliendo con los acuerdos tomados en La Convención de las Naciones Unidas para la lucha contra la desertificación.

El pasado 18 de marzo, la SAGARPA realizó el foro llamado "*Los biofertilizantes como mejoradores de suelos*" en la Ciudad de México, en la que se externó las bondades que tiene el uso y aplicación de este tipo de productos alternativos, en las que se expuso que entre 2014 y 2015 se dejaron de emitir 22,762 toneladas de CO₂ gracias a que los productores usaron han pasado de fertilizantes químicos a orgánicos"; los biofertilizantes son productos elaborados a base de microorganismos, bacterias y hongos que ayudan al proceso biológico de nutrición de la planta a través de la fijación de nitrógeno atmosférico, la solubilización de nutrientes como el fósforo o estimulando el crecimiento del sistema radicular, entre otras funciones.

El uso de fertilizantes químicos, provenientes de combustibles fósiles, tuvieron importantes incrementos en la producción pero también se ocasionaron daños al ambiente y esos efectos hay que revertirlos para contar con suelos sanos y fértiles que permitan producir los alimentos que requerimos es importante por esto impulsar la producción orgánica agropecuaria, por lo que es necesario realizar investigaciones para conocer la dinámica de los microorganismos en la planta sobre la resistencia a plagas y enfermedades, esto debido a que se ha observado que plantaciones de café infestadas con roya presentan recuperación en el corto plazo en presencia de estos microorganismos.

Que los beneficios de usar los biofertilizantes son diversos; no hay riesgos de contaminar o intoxicación de sobrefertilización en los suelos y las plantas; los mismos microorganismos de la tierra son los que degradan el fertilizante hasta formar compuestos solubles en agua para que las plantas los aprovechan; los biofertilizantes aumentan la acción de los hongos y bacterias que benefician al suelo, lo que las plantas aprovechen los nutrientes; incrementar la materia orgánica crea un ambiente que facilita el desarrollo de organismos benéficos



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN A IMPLEMENTAR EN FORMA COORDINADA JUNTO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EL PROGRAMA INTEGRAL DE RESCATE DE SUELOS AGRÍCOLAS, DONDE SE CONSIDERE CONVENIENTE FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE BIOFERTILIZANTES Y BIOPLAGUICIDAS COMO MEDIO DE MEJORAMIENTO Y BIORREMEDIACIÓN DE LOS SUELOS AGRÍCOLAS DEL PAÍS.

como las lombrices; los biofertilizantes son muy ricos en micronutrientes, además de poseer macronutrientes; mejoran la estructura del suelo enormemente además de retener los nutrientes del suelo; permiten la fijación de carbono en el suelo y mejoran la capacidad de absorber agua; como consecuencia mantienen la humedad necesaria en el suelo para cada tipo de plantaciones.

Que de acuerdo **Panorama de los plaguicidas en México**, estudio de la **Dra. Lilia A. Albert**, Consultora en Toxicología Ambiental, señala que el uso de los pesticidas varía según el cultivo, en términos generales los plaguicidas de mayor uso son los herbicidas, seguidos de insecticidas y fungicidas.

Los plaguicidas y herbicidas afectan adversamente a la fauna edafológica, al proceso del ciclaje de nutrientes en el suelo, a las poblaciones de insectos benéficos, a los procesos naturales de reproducción y a los problemas relacionados con bioacumulación en la cadena trófica.

Una de las alternativas que intentan reducir el exceso en el uso de plaguicidas en la agricultura es el Manejo Integrado de Plagas (MIP). Éste consiste en encontrar y emplear métodos biológicos, culturales y otros para reducir las poblaciones de insectos plaga, de tal manera que ocasionen el menor impacto económico y productivo y que los sistemas sean menos dependientes de plaguicidas. Otra opción es la agricultura orgánica que proscribe el empleo total de plaguicidas y se basa en la aplicación de abonos orgánicos y prácticas agrícolas que están diseñadas para restablecer y mantener un balance ecológico de la biodiversidad (insectos plagas e insectos benéficos). El manejo de plagas se lleva a cabo aplicando controles como la rotación, el reciclaje de residuos, el incremento de poblaciones de insectos benéficos, los cultivos trampa, los atrayentes, la diversificación del hábitat y otros.

Los plaguicidas, herbicidas y fungicidas tienen un efecto directo en la biodiversidad, tanto de vertebrados como de invertebrados. (Moreby SJ. The effects of organic and conventional farming methods on plant bug densities (Hemiptera: Heteroptera) within winter wheat fields. *Annals of Applied Biology* 128 (1997) 415-421.)

Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), Subsecretaría de Desarrollo Rural, Dirección General de Apoyo para el Desarrollo Rural "Manejo Integrado de Plagas", a señalado que los bioplaguicidas debido a su rápida degradación pueden ser más selectivos con insectos plaga y menos agresivos con los enemigos naturales; los patógenos tienden a desarrollar menor resistencia a productos naturales que a productos químicos; su rápida degradación puede ser favorable pues disminuye el riesgo de residuos en los alimentos; actúan lentamente por lo que requiere paciencia y entretenimiento; tienen una peligrosidad relativamente baja ya que suelen



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN A IMPLEMENTAR EN FORMA COORDINADA JUNTO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EL PROGRAMA INTEGRAL DE RESCATE DE SUELOS AGRÍCOLAS, DONDE SE CONSIDERE CONVENIENTE FOMENTAR LA PRODUCCIÓN Y UTILIZACIÓN DE BIOFERTILIZANTES Y BIOPLAGUICIDAS COMO MEDIO DE MEJORAMIENTO Y BIORREMEDIACIÓN DE LOS SUELOS AGRÍCOLAS DEL PAÍS.

degradarse fácilmente; algunos pueden ser usados poco tiempo antes de la cosecha, ya que al degradarse no dejan residuos tóxicos, además de que muchos de estos productos no causan fitotoxicidad.

Por todo lo anterior, se deben aplicar urgentemente políticas públicas materializadas en implementar programas de producción de biofertilizantes y bioplaguicidas o plaguicidas orgánicos, que fomente la recuperación de suelos agrícolas para que produzcan los satisfactores que el país requiere.

Por lo antes expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

ACUERDO

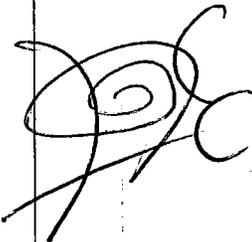
ÚNICO. La Honorable Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa), para que en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el ámbito de sus competencias se cree e implemente el Programa Integral de Rescate de Suelos Agrícolas, donde se considere conveniente fomentar la producción y utilización de biofertilizantes y bioplaguicidas, como mecanismo de mejoramiento y biorremediación de los suelos y la reducción de contaminación ambiental.

Palacio Legislativo a 22 de Noviembre de 2016.



COMISION DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

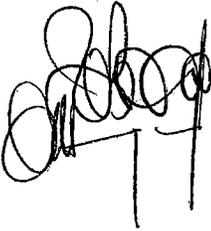
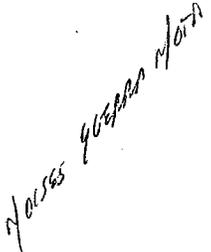
DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), REALICEN UNA CAMPAÑA A NIVEL NACIONAL DE RECONOCIMIENTO AL BAMBÚ COMO UN RECURSO NATURAL ESTRATÉGICO E INCLUYAN A SU CADENA PRODUCTIVA COMO BENEFICIARIA DE PROGRAMAS DE APOYO, FINANCIAMIENTO Y FOMENTO A SU CULTIVO.

PRESIDENTE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. GERMAN ESCOBAR MANJARREZ				

SECRETARIO	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. IVETH BERNAL CASIQUE				
 DIP. JOSÉ HUGO CABRERA RUÍZ				
 DIP. JORGE ALEJANDRO CARVALLO DELFIN				

COMISION DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), REALICEN UNA CAMPAÑA A NIVEL NACIONAL DE RECONOCIMIENTO AL BAMBÚ COMO UN RECURSO NATURAL ESTRATÉGICO E INCLUYAN A SU CADENA PRODUCTIVA COMO BENEFICIARIA DE PROGRAMAS DE APOYO, FINANCIAMIENTO Y FOMENTO A SU CULTIVO.

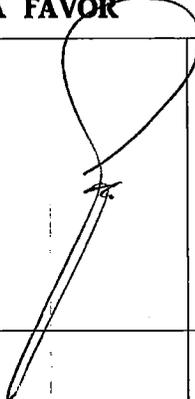
SECRETARIO	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
 DIP. JULIAN NAZAR MORALES				
 DIP. MARIANA ARAMBULA MELENDEZ				
 DIP. EXALTACIÓN GONZALES CECEÑA				
 DIP. MIGUEL ALVA Y ALVA	morena			
 DIP. MOÍSES GUERRA MOTA				



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISION DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), REALICEN UNA CAMPAÑA A NIVEL NACIONAL DE RECONOCIMIENTO AL BAMBÚ COMO UN RECURSO NATURAL ESTRATÉGICO E INCLUYAN A SU CADENA PRODUCTIVA COMO BENEFICIARIA DE PROGRAMAS DE APOYO, FINANCIAMIENTO Y FOMENTO A SU CULTIVO.

SECRETARIO	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. FELIPE REYES ALVAREZ				
 DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS				

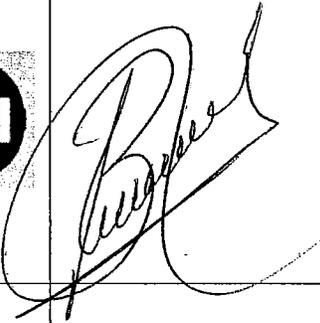
INTEGRANTES	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ				
 DIP. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS				



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISION DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

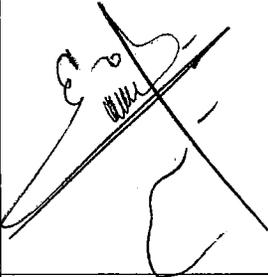
DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION (SAGARPA), REALICEN UNA CAMPAÑA A NIVEL NACIONAL DE RECONOCIMIENTO AL BAMBÚ COMO UN RECURSO NATURAL ESTRATEGICO E INCLUYAN A SU CADENA PRODUCTIVA COMO BENEFICIARIA DE PROGRAMAS DE APOYO, FINANCIAMIENTO Y FOMENTO A SU CULTIVO.

INTEGRANTES	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. LUIS FERNANDO MESTA SOULE				
 DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS				
 DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN				
 DIP. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ				
 DIP. LEONARDO RAFAEL GUIRAO AGUILAR				



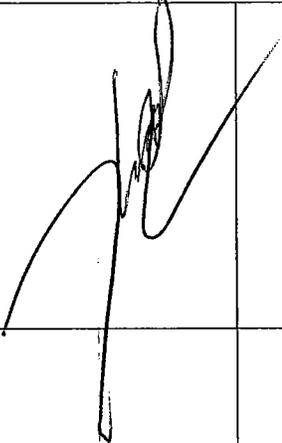
COMISION DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y A LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), REALICEN UNA CAMPAÑA A NIVEL NACIONAL DE RECONOCIMIENTO AL BAMBÚ COMO UN RECURSO NATURAL ESTRATÉGICO E INCLUYAN A SU CADENA PRODUCTIVA COMO BENEFICIARIA DE PROGRAMAS DE APOYO, FINANCIAMIENTO Y FOMENTO A SU CULTIVO.

INTEGRANTES	GP	A FAVO	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. ALEX GONZÁLES LE BÁRON				
 DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS				
 DIP. MOCTEZUMA PEREDA FERNANDO QUETZALCÓATL				
 DIP. EVELIO PLATA INZUNZA				
 DIP. BLANDINA RAMOS RAMÍREZ	morena			

COMISION DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) Y A LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION (SAGARPA), REALICEN UNA CAMPAÑA A NIVEL NACIONAL DE RECONOCIMIENTO AL BAMBÚ COMO UN RECURSO NATURAL ESTRATÉGICO E INCLUYAN A SU CADENA PRODUCTIVA COMO BENEFICIARIA DE PROGRAMAS DE APOYO, FINANCIAMIENTO Y FOMENTO A SU CULTIVO.

INTEGRANTES	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. FRANCISCO JAVIER SANTILLÁN OCEGUERA				
 DIP. RAFAEL VALENZUELA ARMAS				
 DIP. NATALIA KARINA BARÓN ORTIZ				
 DIP. J. GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALA				
 DIP. GERARDO FEDERICO SALAS DÍAZ				